

BOLETÍN TÉCNICO REGIONAL



GUÍA DE TRABAJO

GESTIÓN DEL RIESGO CON ENFOQUE DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO DE CAUCA

2025

Coordinación de la publicación

**Equipo Técnico Gestión del Riesgo
Subdirección de Articulación Territorial**

Carlos Mario Aragón Daza

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Jose Ricardo Garzón Carrillo

Lisa Janine Rodríguez Medina

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

Equipo de apoyo territorial

Claudia Patricia Daza Sterling

Betty Leonor Monzón Cifuentes

Jefe

**Oficina Asesora de Comunicaciones
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
(ICBF)**

Doris Acosta Espinosa

**Grupo Imagen Institucional
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
(ICBF)**

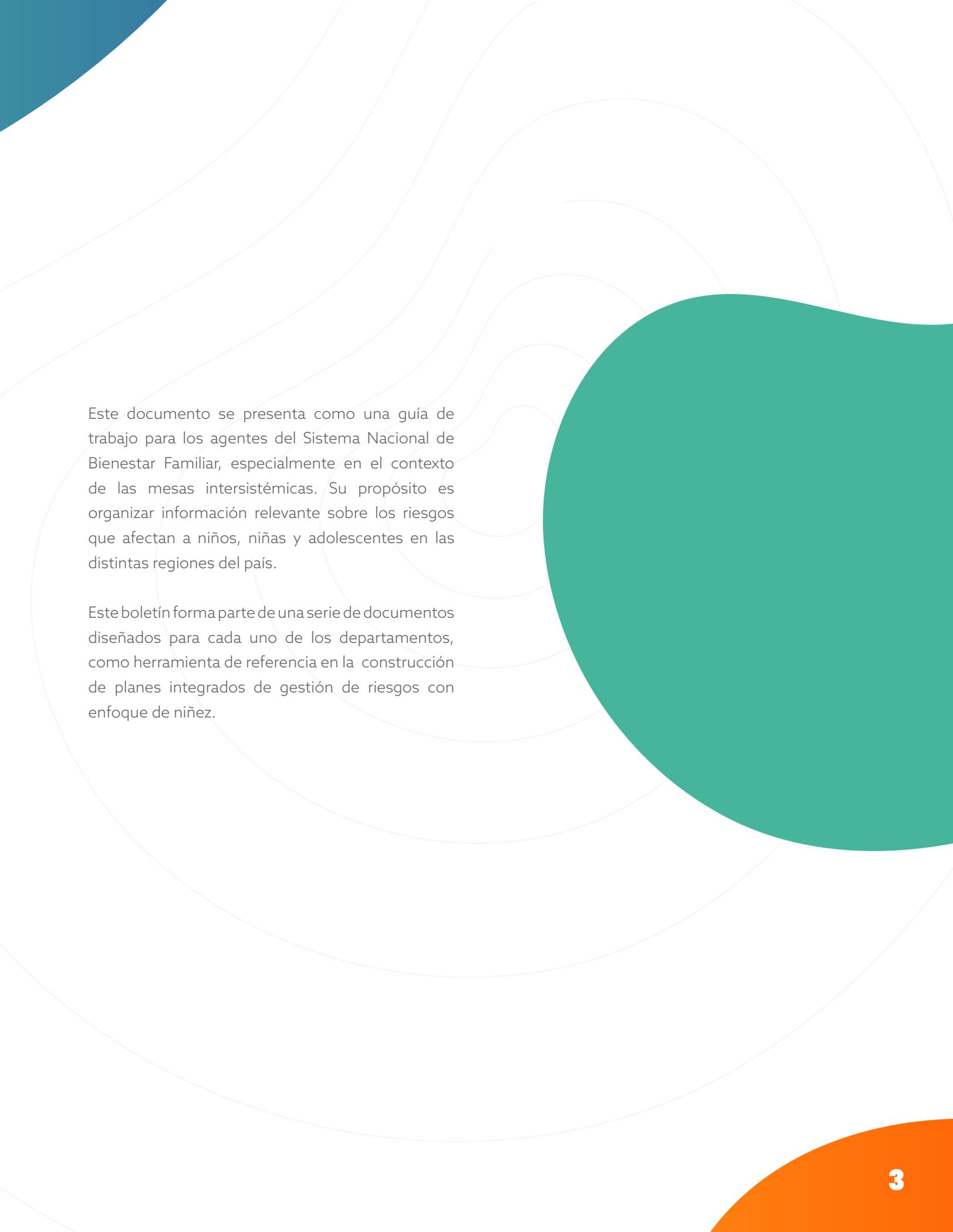
Diseño gráfico y diagramación

Camilo Daza Hernández

Corrección de estilo

Nadia Catalina Ángel

Alexandra Ávila Santana



Este documento se presenta como una guía de trabajo para los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, especialmente en el contexto de las mesas intersistémicas. Su propósito es organizar información relevante sobre los riesgos que afectan a niños, niñas y adolescentes en las distintas regiones del país.

Este boletín forma parte de una serie de documentos diseñados para cada uno de los departamentos, como herramienta de referencia en la construcción de planes integrados de gestión de riesgos con enfoque de niñez.

Listado de siglas

CIPRUNNA

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes

DANE

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DP

Defensoría del Pueblo

FARC-EP

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército Del Pueblo

ICBF

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

IDEAM

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

GAO

Grupos Armado Organizados

GDO

Grupos Delincuenciales Organizados

IDEAM

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IPoR

Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento de Niñas, Niños Y Adolescentes

IRV

Índice de Riesgo de Victimización

MIAFF

Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar

NNA

Niñas, Niños y Adolescentes

PDET

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial

PRUUVS

Protección, Restitución de Derechos, Utilización, Vinculación y Violencia Sexual

SAT

Sistema de Alertas Tempranas

SNARIV

Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

SNBF

Sistema Nacional de Bienestar Familiar

SNDDHDIH

Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

SNGRD

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

UARIV

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres

UNICEF

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

ZRN

Zonas de Recuperación Nutricional

Presentación

Los *Boletines Técnicos Regionales de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez* son una herramienta para la planeación e implementación, por parte de las entidades territoriales, de planes, programas y estrategias que respondan a los riesgos que afectan a la niñez en los territorios.

Estas publicaciones se elaboran desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), bajo el liderazgo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se enmarcan en el cumplimiento de la iniciativa *Crece una generación para la paz*, del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida. Esta apuesta promueve un enfoque de corresponsabilidad, articulación intersistémica y territorialización de las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, la infancia, la adolescencia y las familias.

Por esta razón, el boletín se elabora con base en la información disponible del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) y el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHHDH).

De esta manera, se actualiza y amplía el análisis territorial del riesgo, incorporando las voces, percepciones y experiencias de la niñez frente a las amenazas presentes en los 32 departamentos del país, entre los que se destacan:

- Los riesgos de origen natural, que incluyen eventos como inundaciones, deslizamientos, incendios forestales y otros fenómenos climáticos que afectan directamente el entorno y la seguridad de la niñez.
- Los riesgos antropogénicos intencionados, relacionados con acciones humanas como el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, el desplazamiento, la violencia sexual y otras de vulneraciones de derechos en contextos de conflicto armado o violencia estructural.

Cada boletín incluye un análisis basado en las alertas tempranas, proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales, y formula recomendaciones específicas por departamento, orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria frente a los riesgos que enfrenta la niñez.



1 Contexto general y elementos conceptuales de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN)

El enfoque de niñez se sustenta en una perspectiva poblacional, que pone el acento en las personas y en la acción institucional con repercusiones en la gestión del Estado. Junto a las visiones predominantemente sectoriales, este enfoque busca posicionar y visibilizar a las niñas, niños y adolescentes en sus contextos y desde sus particularidades.

Se fundamenta en el reconocimiento explícito, en las políticas públicas y en la sociedad en general, de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. En este sentido, procura garantizar las condiciones para materializar este reconocimiento a través de espacios que promuevan su participación activa, tanto en su fomento como en su consolidación en los municipios, distritos y departamentos del país.

Estratégicamente, el enfoque se inscribe en una doble mirada: diferencial y territorial, ya que reconoce características de orden biológico y psicológico, así como las condiciones sociales y culturales en las que habitan niñas, niños y adolescentes.

En lo que respecta a la denominación de niñez, acoge los preceptos planteados a nivel mundial por la *Convención de los Derechos del Niño* (1989). De manera genérica, la designación de niñez comprende tanto a niñas y niños como adolescentes menores de 18 años.

Este enfoque ha nutrido un espacio de convergencia, consenso y afirmación social y cultural que marca hitos en su institucionalización. En el caso colombiano, la adhesión a la *Convención de los derechos del Niño* (Ley 12 de 1991), la promulgación de la *Constitución Política de 1991 con mención especial al artículo 44* y el *Código de la infancia y adolescencia* (Ley 1098 de 2006), unido a las políticas de Estado con énfasis poblacional consignadas en la *Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre* (Ley 1804 de 2016)¹, en la *Política Nacional de Infancia y Adolescencia* (Ley 2328 de 2023)² y en el *Documento de Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias*. (2018)³. Estos marcos

1. [Ley 1804 de 2016 primera infancia.pdf](#)
2. [ICBF Política Infancia y Adolescencia.pdf](#)
3. [Política de familia MSPS junio 14.indd](#)

se articulan con organizaciones de cooperación internacional, de la sociedad civil y comunidades presentes en los territorios.

Ahora bien, ¿por qué es importante vincular el enfoque de niñez dentro de la comprensión de la gestión de riesgo?

Porque incluir este enfoque responde a la pertinencia y la necesidad de una comprensión diferencial y territorial de la gestión del riesgo cuando involucra el bienestar de la niñez. Esto significa que el conocimiento y gestión de los riesgos presentes en los territorios, juega un papel cada vez más importante en la protección integral de sus derechos.

Para ello se requieren acciones conjuntas y articuladas, a través de agendas concertadas con los gobiernos locales, y los sistemas nacionales que involucran la gestión entre agentes e instancias relacionadas directa o indirectamente con el bienestar y garantía de derechos de la niñez.

¿Qué aportes ofrece la gestión del riesgo dentro de un enfoque de niñez?

Se trata de apropiar el conocimiento sobre el bienestar de la niñez frente a dos tipos de riesgos:

- En la **gestión de riesgos de origen natural⁴ y antropogénicos no intencionados⁵**, para lo cual se tienen en cuenta procesos relacionados con el conocimiento y reducción de riesgos, y el manejo de desastres. En esta perspectiva, el país cuenta con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), creado mediante la Ley 1523 de 2012.
- En la gestión de riesgos antropogénicos intencionados⁶, especialmente en aquellas acciones que buscan garantizar la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia. A este respecto, se dispone del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), creado mediante la Ley 1448 de 2011.

4. Los riesgos de origen natural son los derivados de las dinámicas naturales de tipo geológico e hidrometeorológico como: sismos, tsunamis, fallas, maremotos, erupciones volcánicas movimientos en masa, tormentas eléctricas, crecientes súbitas, vendavales, temperaturas extremas, inundaciones ciclones, huracanes, nevadas entre otros.

5. Los riesgos antropogénicos no intencionados: son aquellos que resultan de actividades humanas, pero que no son deliberados ni buscados, y que pueden desencadenar eventos naturales o influir negativamente en la población, bienes, infraestructura, o recursos ambientales. Estos eventos, al encontrar condiciones de vulnerabilidad, pueden generar daños y pérdidas.

6. Los riesgos antropogénicos intencionados: corresponden a las acciones deliberadas de tipo humano que se encuentran asociadas a las conductas vulneradoras derivadas del conflicto armado.

¿Cómo se entiende entonces la Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez?

El enfoque de gestión del riesgo para la niñez incluye acciones específicas de conocimiento y reducción del riesgo, entre ellas: el análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo, con énfasis en la apropiación social del conocimiento. Estas acciones están dirigidas a intervenir y disminuir las condiciones de riesgo existentes, así como a evitar la creación de nuevos riesgos en el territorio.

La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez se define como un proceso que parte del análisis, monitoreo, seguimiento y comunicación del riesgo en un espacio geográfico determinado. Su propósito es apropiar conocimiento sobre los riesgos para intervenirlos y reducirlos, prevenir afectaciones y atender las situaciones de emergencia con enfoque de niñez en cada territorio del país.

Este abordaje implica no solo la aplicación de un enfoque diferencial, sino también la coordinación entre entidades y actores del territorio, reconociendo y valorando las necesidades expresadas por niñas, niños y adolescentes.

Desde el SNBF se propone la implementación de la Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez, a través de tres instrumentos principales:

- 1. Publicación periódica de los boletines técnicos regionales**, como herramienta para fortalecer la gestión de conocimiento frente a los diferentes riesgos que afectan a la niñez.
- 2. Elaboración de Planes Integrados de Gestión de Riesgos con Enfoque de Niñez (PIGREN)**, como instrumento de planificación a nivel departamental, que articula los planes de acción existentes y promueve una gestión del riesgo contextualizada en los territorios.
- 3. Concertación de una agenda de participación de niñas, niños y adolescentes** presentes en los territorios (por ejemplo, las mesas de Infancia y Adolescencia), en las cuales se aborden sus visiones, expectativas y propuestas de movilización como parte constitutiva de la Gestión de Riesgo con Enfoque de Niñez.



2 Articulación intersistémica

La Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (GREN) requiere de una perspectiva integradora que reconozca las múltiples condiciones y situaciones que vulneran los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Esta visión demanda una coordinación efectiva entre los distintos sistemas nacionales como:

- El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)⁷,
- El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)⁸,
- El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)⁹,
- El Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (SNDDHDIH), entre otros.

La articulación de estos sistemas permite abordar de manera integral, diferencial y contextualizada los riesgos que enfrenta la niñez en el territorio nacional, garantizando que la respuesta institucional se ajuste a las particularidades de cada contexto, así como a las relaciones existentes con los diferentes riesgos, como se presenta en la **Figura 1**.

7. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de sus relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.

8. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) es el conjunto de entidades nacionales del orden público, privado y comunitario que, articuladas con las políticas, normas y recursos, tiene como objetivo llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en todo el territorio nacional en busca de mejorar la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de todas las comunidades colombianas.

9. El Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), está compuesto por diferentes entidades públicas nacionales y territoriales, al igual que por las mesas de participación efectiva de víctimas y organizaciones encargadas de realizar planes, programas y proyectos tendientes a la atención y reparación integral de las víctimas, tal como se estableció en la Ley 1448 de 2011.

Figura 1. Articulación Intersistémica y escenarios de participación.



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (2024).

Planes Integrados de Gestión del Riesgo con enfoque de Niñez (PIGREN)

¿Qué son los PIGREN?

Los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez (PIGREN) son el conjunto de estrategias e instrumentos identificados en un territorio que contribuyen al conocimiento, la reducción y el manejo de desastres de origen natural y antropogénico, que afectan el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Estos planes se construyen a partir de la definición de cada uno de estos procesos establecidos en la Ley 1523 de 2012, así:

1. *Conocimiento del riesgo*: proceso continuo, sistemático y participativo de identificación, análisis, monitoreo y evaluación del riesgo (sistemas de información).
2. *Reducción del riesgo*: conjunto de acciones orientadas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo.
3. *Manejo de la emergencia o desastre*: acciones orientadas a la preparación, respuesta y recuperación en eventos de origen natural o antropogénico intencionados.

Estos planes son el resultado de la relación *intersistémica* y *colaborativa* entre gobernaciones, alcaldías, actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), la Defensoría del Pueblo, las secretarías de Educación y de Salud, entre otros agentes que aportan a la gestión del riesgo en los territorios.

Los PIGREN incorporan los enfoques territoriales, de derechos y diferencial, e integran acciones pedagógicas, institucionales y comunitarias que favorecen la participación activa de las entidades rectoras de los diferentes sistemas, así como de entidades aliadas y sectores como Salud y Educación. En particular, las mesas de Infancia y

Adolescencia se constituyen en espacios clave que garantizan la participación de las niñas, niños y adolescentes en la identificación y gestión de los riesgos.

En el ejercicio de territorialización de los PIGREN, las estrategias de conocimiento se basan en la identificación de los sistemas de información, monitoreo y análisis del SNGRD, la Defensoría del Pueblo, la UARIV, el SNARIV, la secretaría técnica de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, y la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso, Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes (CIPRUNNA).

En cuanto a la reducción del riesgo, se consideran instrumentos como los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar, Guías de Participación Comunitarias, los Planes de Prevención y Protección contra Violaciones de Derechos Humanos, los Planes de Acción Específicos para la Recuperación, entre otros.

Por último, las estrategias de manejo de las emergencias incluyen los planes de contingencia, la Estrategia Nacional para la Respuesta a Emergencias (ENRE), los planes de atención psicosocial y las orientaciones para la disposición y mantenimiento de alojamientos temporales en todas sus dimensiones.

¿Cuáles son los objetivos de los PIGREN?

- **Integrar** acciones, programas, planes, rutas y proyectos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), el Sector Educativo, el Sector Salud y comunidades a partir de las orientaciones y priorizaciones territoriales.
- **Fortalecer** instancias de seguimiento y articulación desde cada sistema a nivel departamental, para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- **Contribuir** a los procesos de conocimiento, reducción y manejo de las emergencias desde cada sistema, para la atención integral y oportuna de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- **Aportar** al fortalecimiento de las rutas de atención en el marco de la territorialización de las políticas públicas (Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, y Apoyo y Fortalecimiento Familiar).

A continuación, se presentan las principales preguntas relacionadas con los procesos que orientan la consolidación de los los Planes Integrados de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez:

Tabla 1. Preguntas orientadoras para los PIGREN

PROCESO	PREGUNTAS
Gestión del conocimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué mecanismos existen en cada sistema o sector para identificar, caracterizar y mapear los riesgos de origen natural y antropogénicos intencionados que afectan a las niñas, niños y adolescentes en los territorios? 2. ¿Qué sistemas de monitoreo y seguimiento utiliza cada instancia para evidenciar los riesgos de la niñez? 3. ¿Qué brechas de información han identificado respecto a los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en contextos de conflicto armado y de emergencias originadas por fenómenos naturales? 4. ¿Cómo se podría armonizar la información de los diferentes sistemas para construir un sistema de monitoreo común sobre riesgos en la niñez?

<p>Reducción del riesgo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué acciones o programas interinstitucionales existen para reducir los factores de riesgo que afectan a niñas, niños y adolescentes y cómo pueden fortalecerse desde un enfoque sistémico e integrado? 2. ¿Qué capacidades técnicas y recursos deben fortalecerse a nivel territorial para reducir los riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes? 3. ¿Qué cambios se espera que ocurran a nivel territorial para reducir los riesgos (de origen natural y antropogénico intencionado) que enfrenta la niñez y la adolescencia?
<p>Manejo de emergencias y/o desastres</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué acciones o programas interinstitucionales existen para manejar las emergencias que afectan a niñas, niños y adolescentes? 2. ¿Cómo se preparan los territorios (a partir de las orientaciones dadas por gobernaciones y alcaldías) para responder a las emergencias generadas por riesgos de origen natural y antropogénicos intencionados con acciones diferenciadas para la niñez? 3. ¿Qué hace falta en materia de manejo de riesgos que contribuya a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes? 4. ¿Qué cambios se esperan a nivel territorial para mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos naturales y antropogénicos intencionados que enfrentan niñas, niños y adolescentes? 5. ¿Cuáles son las capacidades y necesidades de los territorios para la atención de las emergencias?

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de las mesas intersistémicas (junio de 2025).

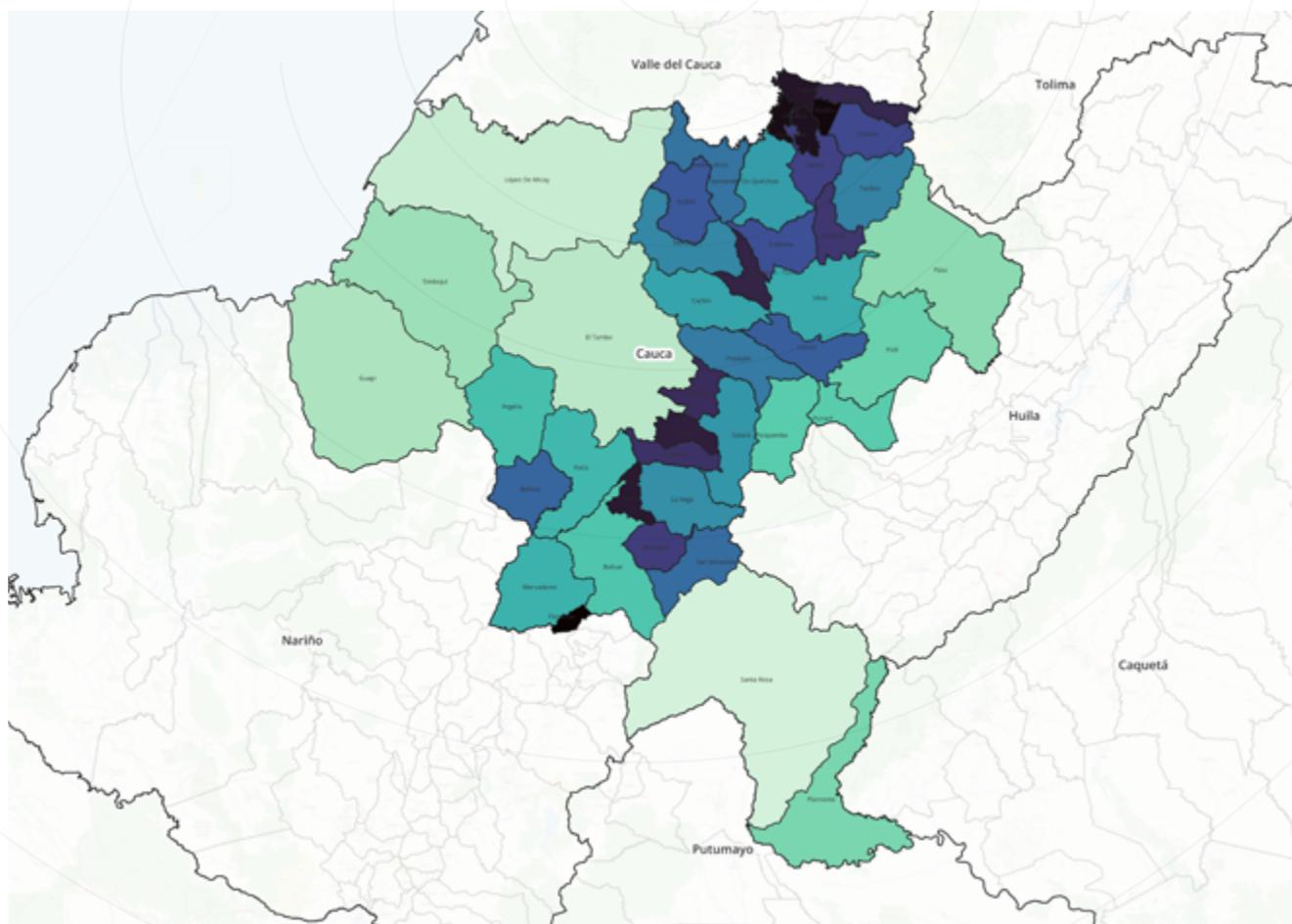
3 Riesgos con enfoque de niñez en el departamento de Cauca

En este apartado se abordan los riesgos que afectan a la niñez en el departamento del Cauca, tanto de origen natural como antropogénico intencionado. Los riesgos antropogénicos se identificaron a partir del análisis del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, los registros de la Unidad Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y los datos del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública.

Los riesgos de origen natural para el departamento se determinaron con base en el Consolidado de Atención de Emergencias de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2025, así como el informe de pronóstico climático del IDEAM para el segundo semestre de 2025.

Departamento de Cauca

Figura 2. Mapa del departamento de Cauca



Fuente: Elaboración propia DSNBF

El departamento de Cauca, ubicado en la región Pacífica de Colombia, al suroccidente del país, limita al norte con el Valle del Cauca, al este con Huila, Tolima y Caquetá, al sur con Nariño y Putumayo, y al occidente con el océano Pacífico. Está conformado por 42 municipios y tiene una extensión territorial aproximada de 29.308 km², lo que representa cerca del 2,6 % del territorio nacional. Según las proyecciones del DANE para 2024 cuenta con una población estimada de 1,57 millones de habitantes, de los cuales cerca del 40 % son menores de 18 años.

Riesgos de origen antropogénico intencionado

Desde el año 2017, la Defensoría del Pueblo ha advertido que el departamento del Cauca presenta una alta probabilidad de ocurrencia de eventos de origen antropogénico intencionado. Entre ellos se encuentran disputas territoriales entre bandas delincuenciales, el uso y reclutamiento de menores de edad, extorsión, contrabando y narcotráfico. Estas situaciones constituyen conductas vulneradoras con impacto directo en la vida, integridad y bienes-

El Cauca se caracteriza por su composición pluriétnica y multicultural, con una importante presencia de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, lo que se refleja en su organización social, prácticas culturales y formas de gobierno propias. La economía se basa en la agricultura, minería y comercio, con cultivos como café y caña panelera. Popayán, capital de departamento, se destaca por su patrimonio histórico, cultural y tradiciones como la Semana Santa y su gastronomía.

tar de niñas, niños y adolescentes. Las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo plantean la posible materialización de dichas conductas en el territorio.

La **Tabla 2** presenta los municipios con mayor nivel de riesgo asociado a eventos de origen antropogénico intencionado, junto con el código, año y tipo de alerta emitida por la Defensoría del Pueblo.

Tabla 2. Alertas abiertas por municipios con riesgo por reclutamiento de niñas, niños y adolescentes

DEPARTAMENTO DE CAUCA			
Municipio	Tipo de alerta	Código de la alerta	Descripción
Suárez	Estructural	033-19	Se advierte riesgo de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Suárez, asociado a la expansión de grupos armados y al incremento de cultivos ilícitos. Esta situación genera especial preocupación en los corregimientos de Betulia, Agua Clara, Los Robles y Asnazú, donde los menores de edad podrían estar expuestos a dinámicas de vinculación a economías ilegales o a funciones de carácter armado, además de otros riesgos, como la presencia de minas antipersonal.

Santander de Quilichao	Estructural	048-19	<p>Se advierte que los niños, niñas y adolescentes conforman un grupo poblacional especialmente vulnerable en el municipio de Santander de Quilichao, tanto en zonas urbanas como rurales, donde pueden verse expuestos a dinámicas delictivas, criminales y a situaciones relacionadas con el conflicto armado, incluyendo actividades como el sicariato, el microtráfico y riesgos de reclutamiento por parte de estructuras armadas ilegales.</p> <p>Asimismo, se observa un incremento en el consumo de sustancias psicoactivas entre esta población, fenómeno que estaría siendo aprovechado por grupos armados y reclutadores urbanos para inducir a los menores al consumo y posteriormente vincularlos a actividades ilícitas, como el transporte de sustancias, labores de vigilancia o encargos operativos, ampliando con ello las modalidades de distribución local de drogas mediante el uso de niños, niñas y adolescentes.</p>
Patía	Estructural	055-19	<p>La Defensoría del Pueblo advierte un riesgo estructural de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en Patía, dado el contexto de disputas territoriales y fortalecimiento de actores armados. Los NNA están expuestos a amenazas, incursiones y violencia que afectan especialmente a comunidades afrodescendientes.</p>
Buenos Aires	Estructural	019-20	<p>En Buenos Aires se evidencia un riesgo de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados, que buscan atraerlos con dinero, armas o engaños, afectando especialmente a comunidades indígenas. Además, se ha normalizado el trabajo infantil en cultivos ilícitos, donde los NNA actúan como «raspachines», mensajeros o «campaneros», exponiéndose a riesgos por minas antipersona (MAP), munición sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI)</p>

Páez	Estructural	029-20	En el municipio de Páez se advierte riesgo para niños, niñas y adolescentes, especialmente en Riochiquito y los resguardos indígenas de Tálaga y Avirama. Este grupo es vulnerable al reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados, que emplean la seducción y los engaños para incorporarlos en labores de vigilancia e inteligencia. La pobreza rural extrema, el aislamiento geográfico y la expansión de economías ilícitas agravan la situación, facilitando la vinculación forzada de NNA indígenas y generando graves riesgos para su vida, integridad y derechos fundamentales.
Guapi, López de Micay, Timbiquí	Estructural	033-20	Se advierte que los niños, niñas y adolescentes hacen parte de los grupos sociales vulnerables en los municipios de López de Micay, Timbiquí y Guapi, de la Costa Pacífica Caucana. Esta población enfrenta riesgos significativos debido al conflicto armado, incluyendo desplazamiento forzado, pérdida de acceso a la educación y afectación de su desarrollo cultural. La presencia de grupos armados y la disputa por el control territorial agravan la situación, amenazando su seguridad y la transmisión de tradiciones, como los cantos y la música de marimba reconocidos por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial.
Caldono	Estructural	040-20	La alerta advierte que los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Caldono enfrentan una situación de riesgo debido a la posibilidad de reclutamiento forzado, utilización y violencia sexual por parte de grupos armados. Esta vulnerabilidad se agrava en el contexto rural, incluyendo a las comunidades indígenas de los resguardos Caldono, Pioyá, Pueblo Nuevo, La Aguada, La Laguna y Las Mercedes, así como el cabildo Misak. La exposición de los NNA a estas amenazas se ve exacerbada por la presencia de actores armados.

Piamonte	Estructural	001-21	La alerta advierte que los niños, niñas y adolescentes en Piamonte forman parte de los grupos sociales vulnerables expuestos a riesgos por la presencia de actores armados, enfrentando amenazas como el reclutamiento forzado y la violencia sexual. La zona rural concentra a estos grupos armados, y los NNA son afectados por la imposición de pautas de comportamiento y reclutamiento, lo que incrementa su inseguridad en el contexto de conflicto armado.
Buenos Aires, Caldone, Santander de Quilichao	Inminencia	019-22	La alerta advierte que los niños, niñas y adolescentes de los municipios de Buenos Aires, Caldone y Santander de Quilichao son población en situación de riesgo debido a la presencia de actores armados ilegales. Se destaca el peligro de reclutamiento, uso y utilización por parte de estos grupos, lo que puede derivar en desplazamiento forzado de los NNA y sus familias. Además, señala la vulnerabilidad de los docentes y directivos docentes de los centros educativos, considerados como entornos protectores, ante las amenazas y la dinámica de violencia en la región.
Almaguer, Bolívar, Sucre	Inminencia	020-22	La alerta advierte que los niños, niñas y adolescentes de los municipios de Almaguer, Bolívar y Sucre están en riesgo por la confrontación entre grupos armados ilegales. En Almaguer, Bolívar y Sucre, los NNA enfrentan amenazas a su vida, integridad y seguridad por homicidios selectivos, desplazamientos forzados y posibles violaciones al DIH.
Piamonte	Estructural	022-22	Se advierte que los niños, niñas y adolescentes del municipio de Piamonte están en situación de riesgo debido a la presencia de actores armados. Se destaca su vulnerabilidad al reclutamiento, uso y desplazamiento forzado, especialmente en áreas rurales como Bajo Congor y El Jauno, donde habitan comunidades indígenas y afrocolombianas.

Toribío	Estructural	005-23	<p>La alerta señala que los niños, niñas y adolescentes del municipio de Toribío, pertenecientes a la población indígena Nasa, se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad. En el Resguardo de Tacueyó, conformado por 36 veredas, los NNA pueden estar expuestos a vulneraciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario asociadas a la presencia de grupos armados. Estas dinámicas incrementan los riesgos de desplazamiento forzado y de afectaciones a su integridad y bienestar.</p>
Piamonte	Estructural	008-23	<p>La alerta advierte que los niños, niñas y adolescentes en Piamonte son parte de la población civil en riesgo debido a la presencia de grupos armados. En las zonas rurales, los NNA enfrentan amenazas de reclutamiento, uso y utilización, y de desplazamiento forzado, con impacto directo en su seguridad e integridad, según lo detallado en el mapa referido a la localización geográfica del riesgo.</p>
Corinto, Miranda	Inminencia	031-23	<p>Los niños, niñas y adolescentes de Corinto y Miranda se encuentran expuestos a riesgos asociados a la disputa territorial entre grupos armados. En Corinto, los NNA de las veredas del corregimiento de Rionegro y de zonas urbanas como el Centro y el barrio 20 de Agosto pueden enfrentar situaciones de riesgo relacionadas con homicidios, desplazamientos y retenes ilegales.</p> <p>En Miranda, los NNA de veredas como El Cañón Desbaratado y del antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Dagoberto Ortiz también se ven afectados por dinámicas de presencia armada, que incluyen riesgo de reclutamiento y exposición a enfrentamientos.</p>

Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, Guachené, Jambaló, Miranda, Morales, Santander de Quilichao, Suárez, Toribío	Inminencia	036-23	La alerta advierte que los niños, niñas y adolescentes en los municipios del nororiente-centro de Cauca (Buenos Aires, Santander de Quilichao, Suárez, Miranda, Corinto, Caloto, Guachené, Toribío, Jambaló, Caldono, Morales y Cajibío) son parte de la población civil en riesgo debido a posibles acciones de grupos armados. Los NNA enfrentan vulneraciones a sus derechos a la vida, la libertad e integridad, así como riesgos de infracciones al Derecho Internacional Humanitario, incluyendo efectos indiscriminados de explosivos, especialmente en zonas rurales donde se ha observado un recrudecimiento del conflicto.
Piamonte	Estructural	007-24	La alerta advierte que los niños, niñas y adolescentes en Piamonte son parte de la población civil en riesgo debido a la presencia de grupos armados. En las zonas rurales, los NNA enfrentan amenazas de reclutamiento, uso y desplazamiento forzado, con impacto directo en su seguridad e integridad.
Argelia	Estructural	013-24	El reclutamiento e instrumentalización de niñas, niños y adolescentes ocurre en el marco de los intereses de fortalecimiento de los grupos armados. Es importante señalar que esta alerta advierte que existe un subregistro en las cifras disponibles sobre este flagelo, ya que muchos casos no son denunciados ante las autoridades debido al temor de represalias, amenazas, homicidios y desplazamientos forzados de las familias. La mayoría de los NNA vinculados a estas estructuras provienen de las zonas norte y oriente del departamento, con especial afectación en los territorios de comunidades indígenas.

Páez	Estructural	015-24	Se advierte un riesgo de reclutamiento forzado, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes residentes en el municipio de Páez, algunos de ellos con pertenencia étnica indígena, afrocolombiana o campesinos. El riesgo se extiende a sus núcleos familiares, quienes enfrentan amenazas, lo que impide efectuar las denuncias respectivas, dando lugar a un riesgo alto de desplazamiento como mecanismo de autoprotección.
Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Toribío	Inminencia	019-24	Se advierte una disputa territorial y armada en el norte del Cauca por el control de enclaves productivos de marihuana, hecho que ha intensificado las violaciones a los derechos humanos en municipios como Miranda, Corinto, Caloto, Toribío y Jambaló, con la posibilidad de expandirse hacia Santander de Quilichao y Caldon. Esta situación pone en alto riesgo a niñas, niños y adolescentes, quienes son especialmente vulnerables al reclutamiento, uso e instrumentalización por parte de los grupos armados para tareas de inteligencia, tráfico de armas y dinero y cobro de extorsiones e instalación de explosivos.
Piamonte	Estructural	001-25	Se advierte que grupos armados están reclutando niñas, niños y adolescentes provenientes de resguardos indígenas del norte del Cauca, del municipio de Páez e incluso del sur del departamento. Varias de las víctimas son niñas adolescentes, lo que evidencia un patrón de vulneración diferenciada que las expone a múltiples riesgos, incluyendo su involucramiento forzado en actividades de inteligencia, tráfico de armas, cobro de extorsiones, instalación de explosivos y otras acciones que apoyan las operaciones de estas estructuras armadas.

Popayán	Inminencia	004-25	Se alerta sobre la vulnerabilidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que habitan en los corregimientos priorizados, donde la limitada oferta educativa en distintos niveles, las barreras de acceso a programas extracurriculares o modelos educativos flexibles y las deficiencias en la prestación del servicio de transporte escolar, acordes con las condiciones socioeconómicas de la población, incrementan el riesgo de reclutamiento, uso e instrumentalización por parte de grupos armados que se encuentran en disputas por el territorio.
El Tambo, Patía	Inminencia	008-25	Se advierte que grupos armados realizan convocatorias comunitarias para presionar la retirada del Ejército; ante la baja participación, recurre al reclutamiento de NNA mediante incentivos económicos a cambio de labores de inteligencia y detección de presencia militar. También se han reportado intentos de reclutamiento en el corregimiento El Cabuyal (El Tambo), que han sido evitados gracias a la acción de las comunidades, aunque se presume que estos hechos se repiten sin ser denunciados.

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

A partir de las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, se identificaron riesgos antropogénicos intencionados. Las alertas relacionan patrones y factores que contribuyen a la vulneración de derechos, como la presencia de grupos armados y la falta de acceso a servicios básicos. Evidencian los posibles riesgos asociados a conductas como el reclutamiento, uso, utilización de niñas, niños y adolescentes, así como la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la violencia sexual. Estos riesgos han sido advertidos con base en el análisis específico por municipio.

La crisis humanitaria en el Cauca está relacionada con disputas territoriales entre diferentes grupos armados ilegales. La **Figura 3** detalla las áreas del departamento que se encuentra bajo regulaciones de movilidad, lo que representa un riesgo para las

comunidades por la presencia de grupos armados y sus exigencias económicas, las restricciones a la movilidad en ciertas horas del día y la noche, que abarcan municipios como Popayán, Santander de Quilichao, El Tambo, Cajibío, Toribío, Jambaló, Caldon, Caloto, Corinto, Silvia, Puerto Tejada, Suárez, Bolívar, Buenos Aires, entre otras. También señala la existencia de alertas por regulaciones a la movilidad emitidas por la Defensoría del Pueblo. En contraste, las zonas sin coloración, como Guapi, Timbiquí, San Sebastián, Mercaderes y Páez no presentan estas alertas. Esta configuración indica que los desafíos relacionados con la seguridad, los conflictos armados y la presencia de grupos ilegales podrían estar concentrados en estas áreas, donde las rutas estratégicas y la densidad poblacional influyen en las decisiones de regulación.

La **Figura 4** muestra las alertas por desaparición forzada en el Cauca. Esta situación afecta especialmente a los municipios del norte, centro y suroccidente en las que persisten disputas entre grupos armados, economías ilícitas y conflictos territoriales. La distribución geográfica de las alertas revela una alta concentración de riesgo en zonas con fuerte presencia histórica de actores armados, lo que expone a la población civil, especialmente a líderes sociales, comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas.

Las desapariciones forzadas continúan siendo una práctica sistemática y un flagelo desgarrador que enluta a centenares de familias en el del Cauca, violando el derecho a la vida y a la libertad, es una situación estrechamente vinculada a la presencia y a las actividades de grupos armados y de delincuencia organizada.

Según información de la Secretaría de Gobierno departamental desde la Gobernación de Bolívar, se fomentan espacios seguros, como la «Casa Púrpura», una estrategia para prevenir la trata de personas, que se presenta a través del trabajo forzoso, la delincuencia, la mendicidad, la adopción ilegal, los abusos sexuales y la explotación sexual. Este año se realizó la capacitación «Herramientas prácticas para el abordaje y la atención de violencia basadas en género». La jornada dirigida a autoridades locales (funcionarios públicos que brindan atención a la comunidad, enlaces de género, comisarios de familia, policía, entre otros), buscó romper, a través de dinámicas pedagógicas, imaginarios que perpetúan las situaciones de violencia contra las mujeres, brindando herramientas para una atención integral libre de prejuicios y discriminación en la garantía de sus derechos.

La **Figura 6** revela las alertas por reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes. Marca en verde municipios como Inzá, Páez, Argelia, Balboa, El Tambo, Santander de Quilichao, Toribío, López de Micay, Timbiquí, Guapi, Suárez, entre otros. Indican Alertas Tempranas estructurales e inminentes, reflejando amenazas derivadas de la presencia de grupos armados ilegales. Se identifica un riesgo persistente ligado a la explotación de menores de edad como combatientes o en labores de apoyo logístico, agravado por la vulnerabilidad de comunidades indígenas y campesinas. Estas alertas señalan la necesidad de intervenciones, como programas de protección y estrategias como «Atrapasueños», dado que la situación se recrudece por la dinámica de control territorial y el impacto humanitario en las comunidades afectadas, especialmente en las zonas rurales.

El reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes está relacionado con diversos factores que incluyen dinámicas de violencia, condiciones de pobreza extrema, limitaciones en el acceso a la educación, presencia de grupos armados ilegales, falta de oportunidades y aislamiento geográfico. De acuerdo con informes de la Defensoría del Pueblo, esta situación ha tenido un impacto significativo en el país, con especial incidencia en el departamento del Cauca, que ha sido identificado como uno de los territorios con mayor número de casos.

A pesar de los registros existentes, se reconoce la persistencia de un subregistro de eventos de reclutamiento, uso y utilización, asociado al bajo nivel de denuncia por parte de las familias y comunidades, debido a los riesgos presentes en el territorio, a las limitaciones institucionales en prevención, atención y seguimiento, al accionar violento de los grupos armados no estatales y a las dificultades para gestionar la información de manera oportuna.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en alianza con el CRIC, ha impulsado la atención diferencial para la niñez indígena afectada por el conflicto armado, priorizando el enfoque territorial y cultural. Sin embargo, estas medidas han sido insuficientes frente a la dimensión del problema, como lo demuestra la persistencia del reclutamiento forzado en comunidades que ya cuentan con presencia institucional.

La Regional Cauca, en articulación con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, en su condición de Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento, la Utilización, el Uso y la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes (CIPRUNNA) ha venido realizando el fortalecimiento técnico en los municipios del departamento y del Comité Departamental de Protección, Restitución de Derechos, Utilización, Vinculación y

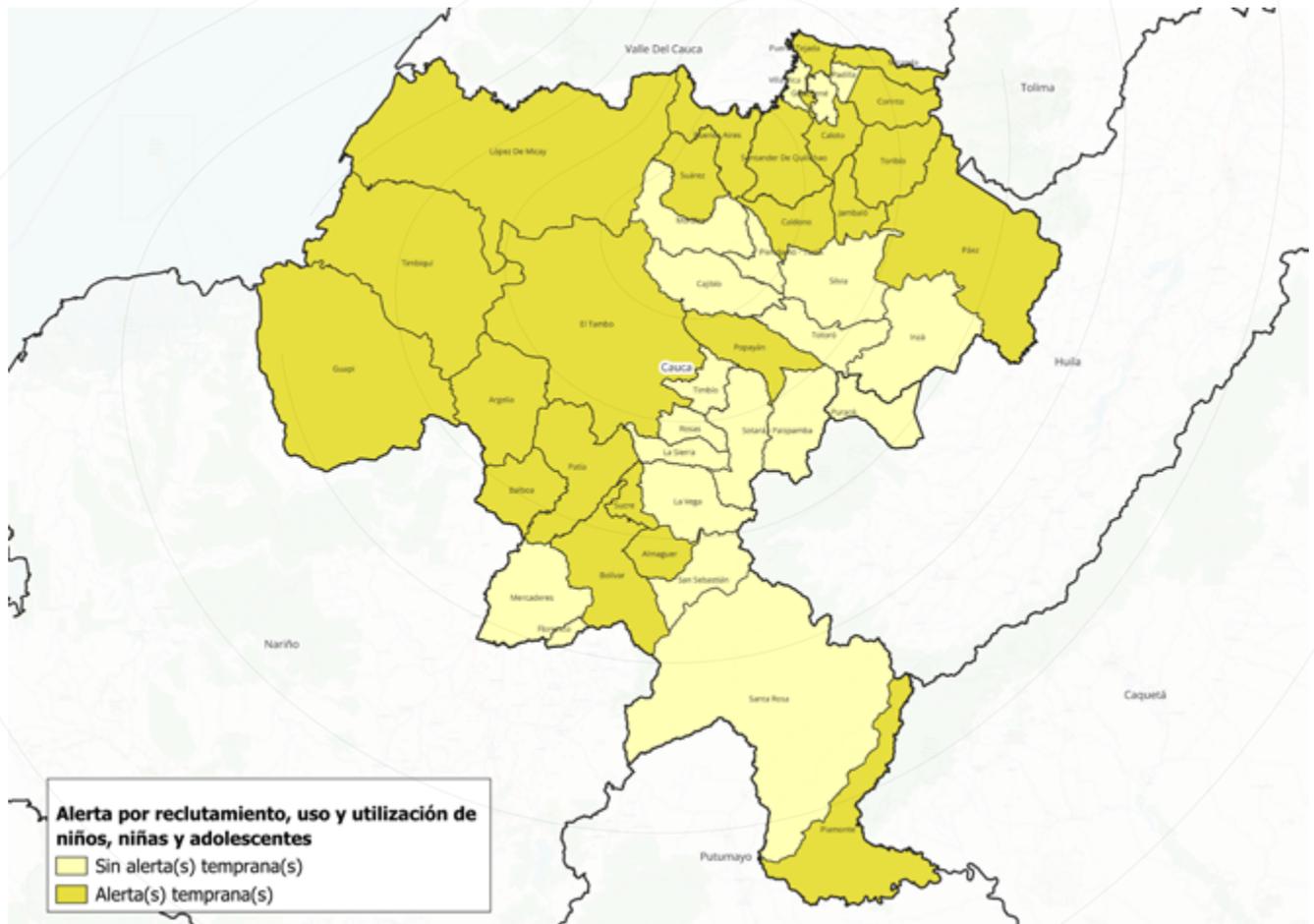
Violencia Sexual (PRUUVS) para la activación de los equipos de acción inmediata orientados a la prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes por parte de Grupos Armados, como instancia operativa de articulación interinstitucional para el ajuste, ejecución, seguimiento y evaluación de las rutas de prevención temprana, urgente y protección.

La CIPRUNNA realizó una sesión oficial en el departamento en mayo de 2024, reconociendo que esta es una de las regiones con mayor índice de reclutamiento y uso de NNA por parte de actores armados. En dicho encuentro se hizo un llamado a fortalecer la articulación entre las entidades del Estado y las autoridades indígenas para hacer frente a esta problemática.

Desde el Comité Departamental de PRUUVS contra niños, niñas y adolescentes, de manera conjunta entre ICBF, la Gobernación del Cauca, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría y con el apoyo de UNICEF, en cumplimiento al Plan Padrinaje, se ha realizado asistencia técnica a los municipios del departamento para mejorar la operación y funcionamiento de los Equipos de Acción Inmediata frente a la ruta de atención y la línea de política pública de PRUUVS.

Desde la mesa técnica de análisis de casos para la PRUUVS contra niños, niñas y adolescentes, la cual opera con el propósito de reiterar la función preventiva del Estado, en la que todas las entidades están obligadas a actuar de manera urgente y con la debida diligencia para prevenir y atender los factores que dan lugar a la persistencia de riesgos contra los niños, niñas y adolescentes, en la cual se realiza la revisión de casos. De manera conjunta el ICBF, la Secretaría de Gobierno Departamental, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, la Misión de Verificación de Naciones Unidas y UNICEF han acompañado sesiones extraordinarias convocadas por los EAI, principalmente en los municipios de Toribío, Corinto, Caloto, Buenos Aires, Argelia, Páez, Inzá, Cajibío, Suárez, El Tambo, entre otros, teniendo en cuenta la grave problemática del RUUVS que atraviesan. Se ha brindado asistencia técnica para la activación de la ruta en protección, logrando la coordinación interinstitucional y el apoyo a las entidades territoriales con el fin de restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes amenazados o víctimas del reclutamiento.

Figura 6. Mapa de riesgo de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes



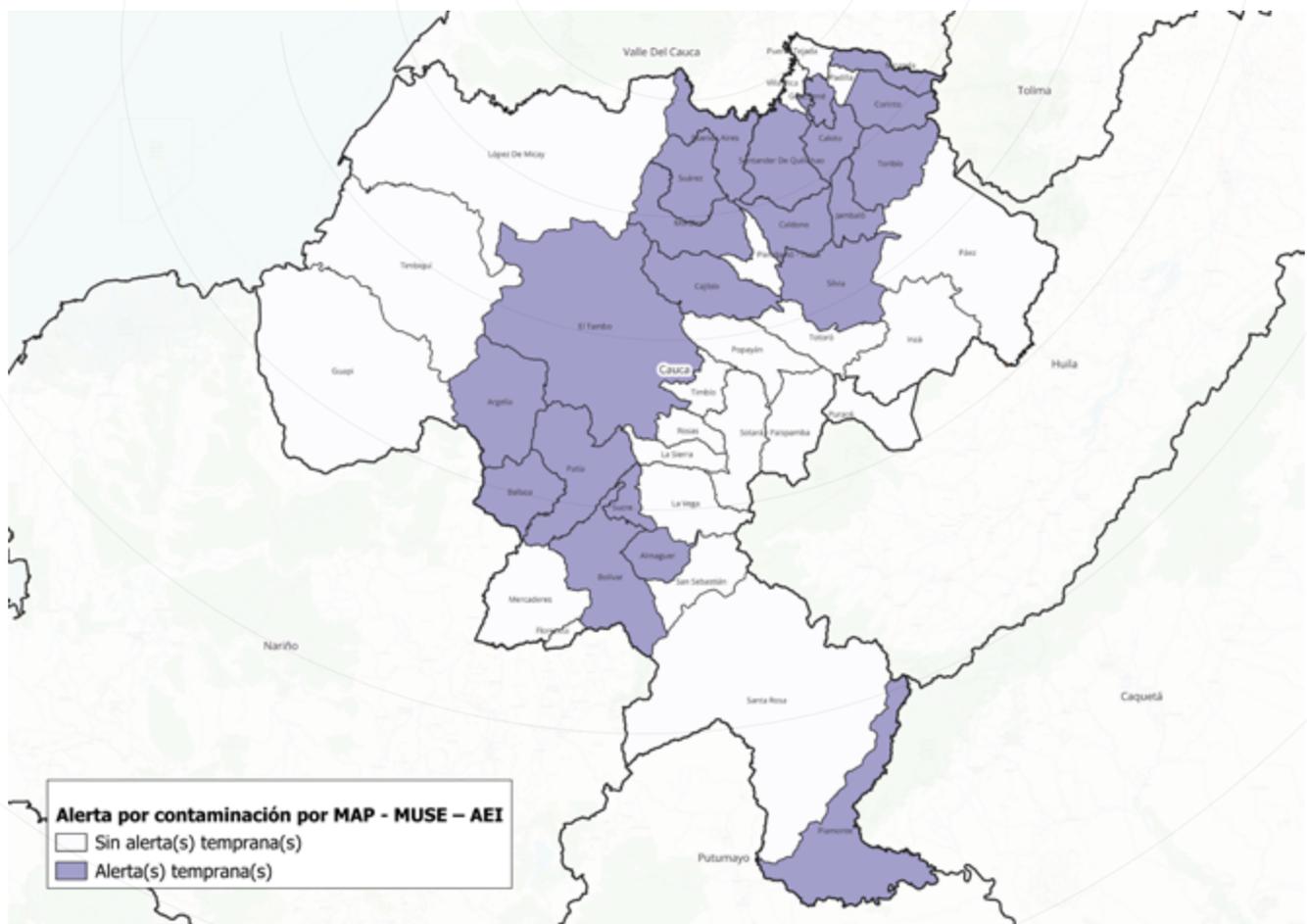
Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

La **Figura 7** muestra la distribución de Alertas Tempranas por contaminación con MAP, MUSE y AEI, destacadas en color púrpura. En municipios como Argelia, Balboa, Santander de Quilichao, Toribío, Jambaló, Silvia, El Tambo, Bolívar, Piamonte, entre otros, la Defensoría del Pueblo ha identificado riesgos inminentes por la presencia de grupos armados que utilizan o utilizaron estos materiales en conflictos, afectando principalmente a comunidades rurales.

Las áreas blancas en el mapa, como Guapi, Popayán, Totoró, Inzá, entre otros indican que no hay alertas tempranas, sugiriendo una menor exposición a este riesgo.

Por otra parte, el Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA) opera en el departamento del Cauca a través de la Gobernación departamental, con el propósito de abordar de manera integral la problemática asociada a las minas antipersona y municiones sin explotar. Sus acciones comprenden el desminado humanitario, los procesos de educación en el riesgo, la asistencia integral a las víctimas y la rehabilitación física y psicológica de las personas afectadas. Estas intervenciones buscan contribuir a la construcción de paz y a la transformación de los territorios impactados por esta conducta vulneratoria.

Figura 7. Mapa de riesgo por contaminación de minas antipersona (MAP), munición sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI)



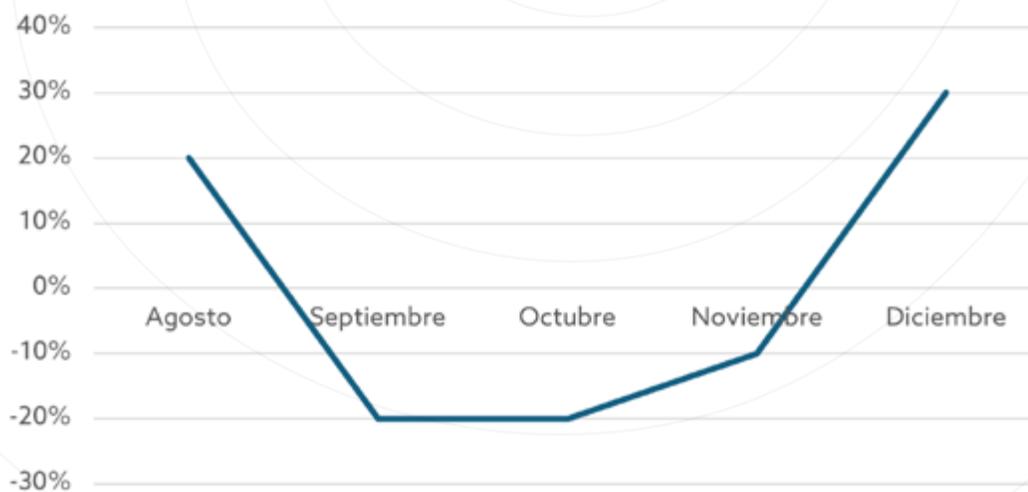
Fuente: elaboración propia a partir de información tomada del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (junio de 2025).

Riesgos de origen natural

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), mediante su Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo emitido el 18 de junio de 2025, presenta una proyección del comportamiento de las precipitaciones para el periodo comprendido entre agosto y diciembre de 2025. Esta predicción, que abarca un horizonte de

seis meses, se basa en el análisis del cambio porcentual en los niveles de precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991-2020. Los resultados se resumen en la **Figura 8**, la cual proporciona una estimación detallada de las posibles variaciones mensuales en la precipitación para dicho periodo.

Figura 8. Variaciones de precipitaciones de julio a diciembre 2025



Fuente: elaboración propia a partir del Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo, del IDEAM (18 de junio de 2025).

Según las predicciones del IDEAM, se estima decrecimiento en las precipitaciones durante los meses de agosto, septiembre, mientras que se proyecta un estancamiento de octubre a noviembre y un incremento de noviembre a diciembre. Estas proyecciones permiten anticipar posibles escenarios de riesgo asociados a fenómenos hidrometeorológicos, especialmente en regiones con alta vulnerabilidad.

Por su parte, el Consolidado de Atención de Emergencias de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) reporta que entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2025 se presentaron 26.671 eventos de origen natural o antropogénico no intencionado en el país. Las principales afectaciones generadas durante este periodo en el departamento del Cauca se ilustran en la **Figura 9**.

Figura 8. Afectaciones eventos naturales del 1 de abril del 2020 al 31 de marzo de 2025



EVENTO	MUERTOS	HERIDOS
340	20	45
DESAPA.	PERSONAS	FAMILIAS
3	45.454	8.457
VIV. DESTRU.	VIV. AVER.	VÍAS
58	2.157	33
PTES. VEHIC.	PTES. PEAT.	ACUED.
8	14	35
ALCANT.	C. SALUD	C. EDUCAT.
6	1	54
C. COMUNIT.	HECTÁREAS	
16	4.034,1	

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de Sistema de Inventario de Catástrofes DesInventar (1914-2025), reportes presentados a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Consolidado de Atención de Emergencias (2025).

Entre abril de 2020 y marzo de 2025 se registraron 340 eventos de origen natural o no intencionado en el departamento del Cauca. Los tres eventos más frecuentes se presentan en la **Figura 10**.

Figura 9. Tipo de eventos naturales del 1 de abril del 2020 al 31 de marzo de 2025



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de Sistema de Inventario de Catástrofes DesInventar (1914-2025), reportes presentados a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y Consolidado de Atención de Emergencias (2025).

En cuanto a los incendios forestales, el mayor número de eventos se registró en el municipio de Popayán, seguido de municipios como Timbío, La Sierra, Sotaró, Paispamba y Patía.

Teniendo en cuenta la ocurrencia de eventos naturales como los incendios forestales asociados al déficit de lluvias, así como de inundaciones y vendavales relacionados con el exceso de lluvias esperado en los últimos meses del año, se solicita a los alcaldes, gobernadores y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres la articulación de los Planes de Desarrollo Territorial con la Estrategia Territorial de Respuesta a Emergencias. Esta articulación debe impulsar acciones concre-

tas mediante la inversión de recursos para reducir la exposición y vulnerabilidad de los territorios.

En este sentido, se recomienda revisar los escenarios de riesgo asociados al fenómeno de La Niña dentro de los Planes Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres. Esta revisión debe permitir identificar y priorizar las medidas de intervención para la reducción y mitigación de riesgos, así como actualizar las Estrategias de Respuesta a Emergencias y Protocolos Específicos para amenazas. Lo anterior, ante la alta probabilidad de condiciones para la materialización del fenómeno de La Niña entre los meses de agosto y septiembre.

4 Planes, programas y estrategias de concurrencia

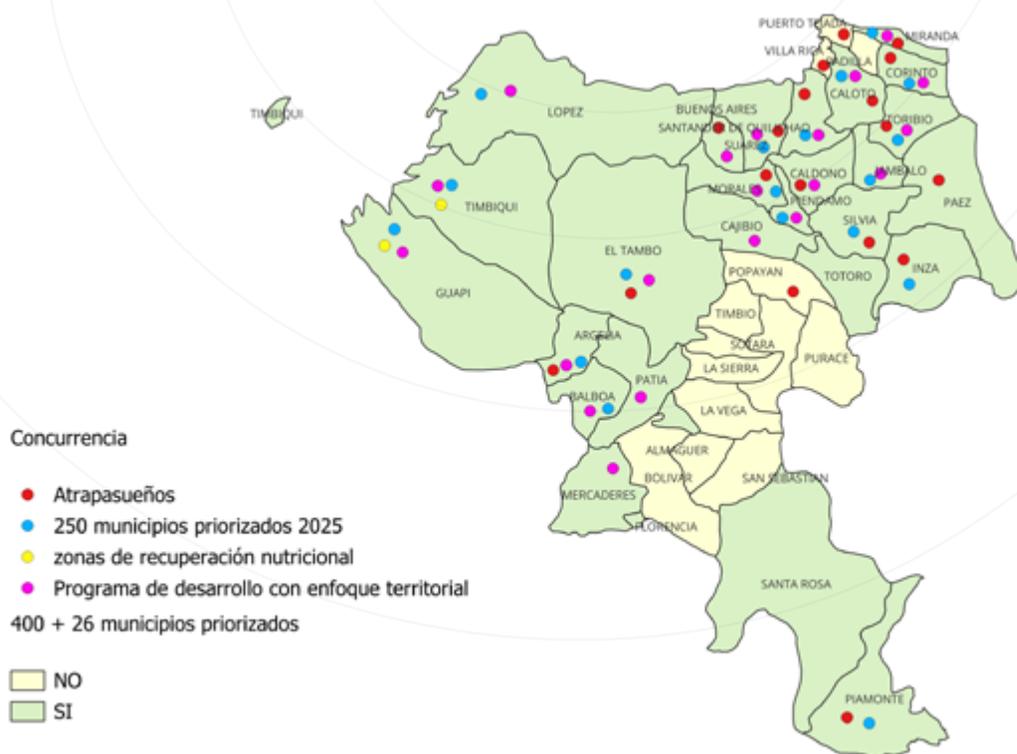
Como parte del análisis de riesgos con enfoque de niñez a nivel departamental, también resulta fundamental reconocer las estrategias de prevención y mitigación existentes. Por ello, en este apartado se incluye la concurrencia de acciones desde el nivel nacional en el departamento del Cauca.

En este sentido, se destaca que el departamento cuenta con 28 municipios priorizados dentro del grupo 400 + 26 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, 20 programas de desarrollo con enfoque territorial y 18 municipios incluidos

en los 250 municipios priorizados para el 2025. Finalmente, 19 municipios implementan la estrategia de prevención de riesgos en la niñez y adolescencia «Atrapasueños», liderada por el ICBF.

La **Figura 11** presenta de forma integrada la concurrencia de las estrategias mencionadas: los municipios priorizados por el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026), el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), las Zonas de Recuperación Nutricional y la implementación de la estrategia «Atrapasueños».

Figura 10. Mapa de concurrencia en el departamento del Cauca



Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de la Subdirección de Articulación Nacional - Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tiene una oferta de servicios desde sus áreas misionales para el Cauca. La **Tabla 3** presenta la relación de dichas áreas junto con el número de usuarios proyectados, usuarios atendidos y el porcentaje de cobertura alcanzado al 30 de mayo de 2025.

Tabla 3. Oferta del ICBF por misional en el departamento del Cauca al 30 de mayo de 2025

Misional	Unidades Proyectadas	Cupos Proyectados	Usuarios Proyectados
1. Primera Infancia	3.616	73.187	73.187
2. Nutrición	0	600	600
3. Infancia	6	360	360
4. Adolescencia	6	2.057	2.057
5. Familias Y Comunidades	0	4.779	14.337
6. Protección	319	1.978	4.164
Total ICBF	3.947	82.961	94.705

Fuente: elaboración propia a partir de información tomada de las metas sociales y financieras del ICBF, del 1 de enero al 30 de mayo 2025, Dirección de Planeación y Control de Gestión Subdirección de Programación.

El departamento dispone de diversos instrumentos y planes actualizados a 2024 para la gestión del riesgo, incluyendo Planes Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres, el Sistema de Alerta Temprana, el Índice de Riesgo de Victimización y el sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, lo que refleja un enfoque integral para enfrentar amenazas.

Además, ha desarrollado iniciativas comunitarias basadas en la Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de la UNGRD en municipios como Puracé, Popayán, Sotará, Inzá, Caldon, Suárez, Patía, Bolívar, Miranda, Páez, Buenos Aires, Rosas, Totoró, El Tambo, Balboa, La Vega y Argelia, enfocándose en la prevención y respuesta comunitaria. La Secretaría de Educación también ha implementado Planes Escolares para la Gestión del Riesgo en los 42 municipios del departa-

tamento y también existe un Plan Departamental de Prevención y Protección frente a violaciones de Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, demostrando un compromiso con la seguridad y protección.

Asimismo, el Cauca ha identificado acciones alineadas con la Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias, y cuenta con programas de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, implementados a nivel departamental con estrategias como la inclusión en planes de contingencia, rutas de prevención con enfoque étnico, y el fortalecimiento institucional mediante el Plan Padrinaje. Estos programas se ejecutan en diversos municipios, y se complementan con un Plan de Contingencia, cuya

aprobación está en proceso y que entrará en vigencia para agosto de 2025 en los municipios de Mercaderes, Caloto, Morales, Cajibío, Florencia, Buenos Aires, Santander de Quilichao, Rosas, Piendamó, Piamonte, El Tambo, Timbío, Popayán, Miranda, Guapi, López de

Micay y Timbiquí. Además, se han implementado estrategias de recuperación emocional como «Rotando la Vida» y «La Cuerda que nos Une» en Guapi y Popayán, dirigidas a niños y adolescentes lo que da cuenta de un enfoque psicosocial y de reparación integral.

5 Recomendaciones

En la gestión del conocimiento

Reconocer y documentar el impacto del desplazamiento forzado en el departamento del Cauca, destacando sus vínculos con la utilización, vinculación y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, así como con la violencia sexual. Este ejercicio debe incluir un análisis territorial diferenciado que permita comprender cómo estas dinámicas se constituyen en una de las principales causas de expulsión de las comunidades y de ruptura del tejido social.

Visibilizar en escenarios nacionales e internacionales la situación crítica de la niñez en el departamento, trascendiendo los datos estadísticos y promoviendo investigaciones y narrativas que pongan de relieve los impactos sociales, psicológicos y culturales que genera el conflicto armado. Esta visibilización debe incidir en la asignación de recursos, el diseño de políticas públicas y la generación de solidaridad nacional e internacional.

Identificar, mapear y sistematizar la oferta institucional disponible a nivel departamental y municipal que pueda ser adaptada para la prevención urgente de la PRUUVS (Protección, Restitución de Derechos, Utilización, Vinculación y Violencia

Sexual). Este ejercicio debe incluir una evaluación de brechas de cobertura, capacidades institucionales y posibles sinergias con organizaciones comunitarias e indígenas para fortalecer la respuesta de manera integral.

Garantizar la amplia difusión y apropiación, en los 42 municipios del Cauca, del protocolo para la activación del Mecanismo de Búsqueda Urgente de niñas, niños y adolescentes. Este proceso debe contemplar estrategias pedagógicas que fortalezcan el conocimiento y la capacidad de actuación de autoridades indígenas, organizaciones sociales y entidades locales para lograr una activación oportuna y efectiva del mecanismo.

Avanzar en la consolidación, fortalecimiento y sostenibilidad del Observatorio de Niñez y Conflicto Armado del departamento, promoviendo su institucionalización como un espacio permanente de recolección, análisis y divulgación de información. Este observatorio debe facilitar la generación de conocimiento que oriente la formulación de políticas, planes y programas que respondan de manera oportuna a las necesidades de protección de la niñez en contextos de conflicto armado.

En la reducción del riesgo

Implementar acciones integrales de fortalecimiento de entornos protectores para la niñez, no limitadas al espacio escolar, sino ampliadas a la comunidad, la familia y los espacios de recreación, promoviendo oportunidades de desarrollo humano y proyectos de vida con un enfoque multisectorial que articule educación, salud, cultura, deporte y protección social.

Mejorar las rutas de prevención y protección frente al RUUVS con enfoque étnico, de género y territorial, articuladas al Sistema Nacional de Bienestar Familiar y demás instancias de protección. Complementar estas rutas con programas de acceso a servicios de protección, acompañamiento psicosocial y apoyo a proyectos de vida para NNA y cuidadores, priorizando zonas rurales y de alta presencia de grupos armados. Fortalecer los planes de acción municipales y departamentales, articulando Equipos de Acción Inmediata y el Comité de Prevención del Reclutamiento para respuestas oportunas y coordinadas. Garantizar que las estrategias sean sostenibles y promuevan la participación de NNA en su diseño y evaluación.

Impulsar la implementación del Plan de Acción de Escuelas Seguras, garantizando medidas de prevención y respuesta frente a ataques a la infraestructura educativa, el uso militar de establecimientos y cualquier forma de violencia que ponga en riesgo la permanencia escolar.

Desarrollar y fortalecer herramientas de protección integral para niñas, niños y adolescentes en territorios con presencia de grupos armados organizados o estructuras delincuenciales, incorporando mecanismos de alerta temprana comunitarios, redes de apoyo y protocolos de actuación frente a situaciones de riesgo.

Promover acciones de prevención frente a diversas formas de violencia y explotación en los entornos familiar, escolar, comunitario, público, laboral, institucional y virtual, mediante campañas pedagógicas, espacios de diálogo comunitario y estrategias de corresponsabilidad entre Estado, familias y sociedad civil.

Regular y monitorear el contenido de redes sociales y entornos digitales que promuevan o faciliten la vinculación de NNA a grupos armados no estatales, al tiempo que se implementan campañas de prevención, alfabetización digital y protección en línea para niñas, niños y adolescentes.

Fortalecer las capacidades de autoridades étnicas y líderes comunitarios en el uso de mecanismos de protección colectiva de la niñez, incluyendo acciones de formación en educación en riesgo de minas y mecanismos de prevención de accidentes por artefactos explosivos en territorios con presencia de estos peligros.

En manejo del desastre o de la emergencia

Iniciar un proceso institucional, con apoyo de la cooperación internacional, para construir y adoptar protocolos y lineamientos para el restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes afectados por emergencias, incorporando una visión pluricultural que respete las cosmovisiones y prácticas de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Priorizar al departamento del Cauca en la implementación de programas nacionales de protección integral de la niñez y en el fortalecimiento de iniciativas municipales y regionales, garantizando además la asignación urgente de recursos para la rehabilitación y recuperación de la infraestructura educativa afectada por el conflicto o desastres.

Asegurar la presencia efectiva y permanente de la oferta institucional en todas las zonas del departamento, incluyendo áreas rurales y de difícil acceso, con enfoque étnico, de género y de derechos, para garantizar la protección integral de la niñez en situaciones de emergencia.

Fortalecer las capacidades de las comunidades educativas para responder a emergencias mediante la garantía de la continuidad del aprendizaje, el acompañamiento psicosocial y socioemocional, así como la implementación de estrategias de autoprotección y prevención de riesgos dentro y fuera del entorno escolar.

6 Definiciones

Alerta.

Medida preventiva que combina el pronóstico sobre la evolución de un fenómeno con las acciones que deben asumir los Comités para la Prevención y Atención de Desastres. Estas acciones están orientadas a preparar y enfrentar oportunamente la situación prevista.

Comunicación del Riesgo.

Proceso constante y transversal cuyo objetivo es compartir, proporcionar y obtener información sobre los riesgos. Involucra a la comunidad, instituciones y el sector privado, promoviendo una comunicación activa y participativa en la gestión del riesgo de desastres.

CIPRAT.

Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo. Su objetivo es coordinar acciones interinstitucionales para prevenir vulneraciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) advertidas mediante alertas tempranas.

CIPRUNNA.

Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, la Utilización, el Uso y la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Coordina acciones de prevención, protección y atención integral en los territorios

Estrategia de Recuperación Emocional de Niños y Niñas entre 6 y 12 años.

Acción impulsada por el Gobierno Nacional como parte de la reparación integral a víctimas del conflicto armado, orientada a restablecer la integridad psíquica y moral de los niñas y los niños afectados, en el marco del principio de protección integral.

Estrategia Departamental para la Respuesta a Emergencias (EDRE).

Instrumento de planificación que orienta la preparación, ejecución y recuperación temprana ante emergencias. Dirigido a los integrantes del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (SDGRD) y a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), brinda insumos para revisar, ajustar y validar las Estrategias Municipales para la Respuesta a Emergencias (EMRE).

Gestión del Riesgo.

Proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones dirigidas al conocimiento, reducción y manejo de los riesgos. Busca contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012).

Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo.

Documento que brinda herramientas conceptuales, metodológicas y pedagógicas para facilitar la apropiación del tema, generar corresponsabilidad ciudadana y promover la participación activa de la comunidad en la reducción del riesgo.

Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Reclutamiento (IPOR).

Indicador técnico que estima la probabilidad de reclutamiento ilícito de niñas, niños y adolescentes en un territorio, a partir del análisis de dinámicas sociales identificadas en mesas técnicas intersectoriales. Facilita la priorización de acciones de prevención.

Índice de Riesgo de Victimización (IVR).

Herramienta técnica para analizar el riesgo de violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario a nivel municipal. Usa modelos geoestadísticos y multivariados para sintetizar información sobre amenazas a la vida, libertad, seguridad e integridad personal, permitiendo comparar niveles de riesgo entre municipios a lo largo del tiempo.

Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI).

Instrumento analítico y estadístico que identifica las necesidades de los municipios en materia de atención humanitaria, reparación y oferta institucional. Se construye a partir del análisis y categorización de datos de más de 46 fuentes de información, incluyendo entidades del SNARIV y otros sectores.

Plan de Contingencia.

Herramienta técnica liderada por las administraciones municipales, distritales o departamentales, en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Su propósito es mejorar la capacidad de respuesta institucional local y regional para la atención y ayuda humanitaria inmediata de las víctimas del conflicto armado interno.

Plan de Retorno y Reubicación.

Instrumento de planificación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) que organiza y articula la respuesta institucional para garantizar condiciones dignas y seguras en los procesos de retorno o reubicación de población víctima del desplazamiento forzado.

Plan Departamental de Gestión del Riesgo.

Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos formulados a nivel departamental para orientar las actividades de conocimiento, reducción y manejo de riesgos y desastres.

Plan Integral de Prevención a Violaciones de los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Herramienta de implementación de la política pública de prevención, diseñada para enfrentar o reducir los factores de riesgo en la comunidad. Define criterios de articulación y coordinación entre nación, departamentos y municipios, y establece orientaciones para la prevención temprana, urgente y las garantías de no repetición.

Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar.

Instrumentos diseñados para identificar los riesgos que pueden afectar a la comunidad escolar, promover acciones colectivas para reducirlos y fortalecer la preparación y respuesta ante emergencias o desastres. Incluyen la participación activa de estudiantes, docentes, directivos, familias y comunidades.

Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias (GIRE).

Política del sistema educativo colombiano que establece medidas para proteger a las comunidades escolares frente a múltiples amenazas, garantizando el derecho a la vida, la integridad y la continuidad educativa de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Herramienta de planificación y gestión subregional a diez años, orientada a transformar integralmente los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, en el marco de la Reforma Rural Integral.

Riesgo.

Probabilidad de que una amenaza se materialice en un evento destructivo y cause efectos negativos en una comunidad, población o territorio.

Riesgos Antropogénicos.

Amenazas generadas por la actividad humana, intencionada o no, como la contaminación, la deforestación, los incendios provocados o el conflicto armado.

Riesgos de origen natural.

Eventos de origen natural como sismos, inundaciones, tormentas, erupciones volcánicas, entre otros.

Sistema de Seguimiento a las Metas del Gobierno (SIGOB).

Herramienta de gestión que permite planificar, monitorear y evaluar los compromisos y resultados de la gestión gubernamental a nivel nacional y territorial.

SIGOB - CIPRAT.

Módulo del SIGOB diseñado para dar seguimiento a las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo sobre riesgos para la población. Facilita la coordinación interinstitucional y mejora la efectividad de las respuestas a las recomendaciones de la Defensoría, contribuyendo a la prevención de violencias y la protección de los derechos humanos.

Sistemas de Alerta Temprana (SAT).

Conjunto de herramientas y procedimientos que generan información oportuna y confiable para comunidades expuestas a amenazas, permitiéndoles tomar decisiones para reducir riesgos y prepararse para dar una respuesta adecuada según sus capacidades.

Zonas de Recuperación Nutricional (ZRN).

Áreas conformadas por uno o más municipios donde se implementan acciones específicas para mejorar la situación nutricional materno infantil, garantizar el derecho a la alimentación adecuada y promover la soberanía alimentaria.

7 Bibliografía

Congreso de la República de Colombia. (2006). Código de la Infancia y la Adolescencia – Ley 1098 de 2006. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

IDEAM (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales). (2025, julio). Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo – Julio 2025. https://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/CPT/informe/Informe.pdf

ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). (2024). Metodología de delimitación territorial de las zonas de recuperación nutricional. https://minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/Metodologia-ZRN-14052024_20240718190440.pdf

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. (2011). Los derechos de la niñez y la adolescencia en la gestión del riesgo de desastres. https://iin.oea.org/pdf-iin/Documento_Posicionamiento_Politico_ESP.pdf

Tanner, T., Rodríguez, G., & Lazcano, J. (2008). Los niños y niñas, y la gestión de riesgos: Un rol clave en la prevención de desastres. Medio ambiente y urbanización, 69(1), 117–134. https://www.preventionweb.net/files/7859_s9.pdf

UNICEF. (s. f.). Gestión del riesgo de desastres. <https://www.unicef.org/peru/gesti%C3%B3n-de-riesgo-de-desastres>

UNICEF. (2016). Reducción del riesgo de desastres centrada en la niñez: Contribuir al desarrollo resiliente. <https://www.unicef.org/lac/media/1566/file/PDF%20Reduci%C3%B3n%20del%20riesgo%20de%20desastres%20centrada%20en%20la%20ni%C3%B1ez.pdf>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2024). Escenarios de riesgo para prepararse ante el fenómeno La Niña 2024–2025. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Informe-resumen-escenarios-de-riesgo-fenomenos-antiores.pdf>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2024). Municipios por eventos que se esperan se presenten del 15 de junio al 15 de diciembre de 2024. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Municipios-por-eventos-que-se-esperan-se-presenten-del-15-junio-al-15-de-diciembre-de-2024.pdf>

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). (2025, junio 17). Circular 038 del 17 de junio de 2025. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Circulares/CIRCULAR-038-JUNIO-17-2025.pdf>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2025). Registro Único de Víctimas: Reporte por hechos victimizantes de 2012 a junio de 2025. <https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Manejo/Municipios-por-eventos-que-se-esperan-se-presenten-del-15-junio-al-15-de-diciembre-de-2024.pdf>



SNBF
Sistema Nacional
de Bienestar Familiar



**BIENESTAR
FAMILIAR**



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN - EMERGENCIA - ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia